

ANEXO I. SOLICITUD

Solicitud para tomar parte en el proceso de selección de formador/a de HOTRO508 SERVICIOS DE BAR Y CAFETERIA. NIVEL 2 para el desarrollo de Programas de Empleo y Formación en el municipio de Pruna

Nombre _____

D.N.I. _____ Teléfono _____

Email _____

Domicilio _____ C.P. _____

Localidad _____ Provincia _____

Expone: Que reúne las condiciones y requisitos exigidos en las bases que rigen la convocatoria para la selección de un/a formador/a del Certificado de profesionalidad HOTRO508 SERVICIOS DE BAR Y CAFETERIA. NIVEL 2

Que acepta presentar la solicitud para tomar parte en esta convocatoria con sometimiento expreso a las bases reguladoras de la misma, aportando declaración responsable y anexo II Autobaremo.

Y solicita: Tomar parte en el proceso de selección de un/a Docente, para lo cual aporta fotocopia de los siguientes documentos para acreditar los méritos y requisitos exigidos en la convocatoria:

- D.N.I. o pasaporte en vigor.
- Permiso de Conducir clase B.
- Informe de vida laboral actualizado emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Certificado de no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual.
 - Certificados de empresa, contratos y /o otros documentos para la acreditación de requisitos y méritos de la fase de concurso (experiencia),
 - Copias de títulos, diplomas, cursos para la acreditación de requisitos y méritos de la fase de concurso (formación).

En Pruna, a ____ de _____ de 2025

FDO.: El/la Solicitante

NIF: _____

ANEXO II AUTOBAREMO

DOCENTE DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD HOTRO508 SERVICIOS DE BAR Y CAFETERIA. NIVEL 2		AUTOBAREMO
1.- EXPERIENCIA PROFESIONAL	Horas/meses	Máximo
1.1. Por cada mes de trabajo o 120 horas como docente en la especialidad a desarrollar en el Programa de Formación y Empleo en entidades públicas y privadas – 0,25 puntos. Máximo 2 puntos		
1.2.- Por cada mes trabajo o 120 horas como docente en otras especialidades- 0,1 punto. Máximo 1 punto		
1.3.- Por cada 3 meses de trabajo como camarer@ - 1 punto. Máximo 1,5 puntos		
2.- CURSOS DE FORMACIÓN.		Máximo
2.1.- Por cada 30 horas de formación relacionado con la especialidad a impartir. 0.1 puntos		
2.2.- Por cada 30 horas de formación docente. 0.1 puntos		
2.3.- Por cada titulación de la familia profesional de Hostelería y Turismo distinta al requisito de acceso: 1 puntos		
Total autobaremo		

Solo se valorarán las acciones formativas en cuyos diplomas, títulos o certificaciones se haga constar expresamente la duración y contenidos de la misma y estén emitidos por organismos oficiales o reconocidos por éstos y siempre que no formen parte de la formación recibida para la obtención de la titulación o requisitos que se requiere para el puesto

Se adjunta detalle de cada una de las puntuaciones, en un folio aparte, con el fin de identificar la puntuación asignada a cada mérito.

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD

Que la presente auto-baremación es fiel reflejo de la correspondencia entre los documentos aportados y la puntuación establecida

	(R) REQUISITO Ó MERITO (M)	*DOCUMENTO	**DURACIÓN	PUNTUACIÓN
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				

* Documentos aportados: DNI, vida laboral, contrato, certificado de empresa, título, diploma, etc.

** Tiempo trabajado, créditos u horas de formación

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente declaración.

En Pruna a ----- de ----- de 2025.

Fdo _____

NIF: _____